

## JUZGADO LABORAL

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Octava Nominación de la Ciudad de Rosario, Dra. Silvana L. Quagliatti, se cita, llama y emplaza a los herederos, de don Antonio Abraham, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho dentro de los autos caratulados: MOLINA ROBERTO ARMANDO JOSÉ c/ABRAHAM ANTONIO y Otros s/Demanda Laboral, Expte. N° 116/2004, bajo apercibimiento de nombrar curador conforme lo prescripto por el Art. 597 del CPCCSF en la audiencia a efectivizarse con posterioridad al vencimiento del plazo prealudido. Los herederos deberán acompañar las partidas demostrativas de tal calidad, denunciar la existencia de otros herederos del causante o, en su caso, declarar bajo juramento la inexistencia de los mismos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. El presente goza del beneficio de gratuidad que por normas de fondo y forma corresponde a los procesos laborales. Rosario, 12 de Noviembre de 2015. Dr. Herrero, Secretario.

S/C 279991 Dic. 14 Dic. 16

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra Instancia de Distrito Laboral de la 5ta. Nominación de Rosario, Dr. Gustavo Ricardo Sgoifo, en los autos PALOMEQUE MILTON CESAR c/GRYCIUK ADRIANA s/Cobro de pesos, Expte. N° 542/14 CUIJ: 21-03605339-6, se ha ordenado citar y emplazar, por edictos, a la Sra. Adriana Gryciuk, a los efectos de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Tales edictos se publicarán por tres días consecutivos en el BOLETIN OFICIAL, venciendo el término para comparecer tres días después de la última publicación. Todo bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se designará un defensor ad-hoc en la audiencia a efectivizarse en su oportunidad. Secretaría, Dra. María Laura Martínez. Rosario, 3 de Diciembre de 2015.

S/C 280026 Dic. 14 Dic. 16

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nom. de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, en los autos: "SALANI, NATALI ROCIO s/SUMARIA INFORMACIÓN", CUIJ 21-02843946-3, se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 17 de diciembre de 2015. Por presentada, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado con patrocinio de letrado. Désele al compareciente la participación que por derecho le corresponde. Por promovida acción tendiente a la adición de apellido en los términos expresados. Imprímase al presente proceso el trámite sumarísimo. Dése intervención al Sr. Fiscal y al Sr. Defensor General. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales una vez por mes, en el lapso de dos meses (cfme. Art. 70 del C.C.C.N.). Por ofrecida prueba, téngase presente. Córrase vista a la Asesoría Letrada del Registro Civil y al Sr. Fiscal, a sus efectos. Cítese al progenitor Diego Grisolia a fin de que se manifieste conforme a derecho. Precédase por secretaría a recaratular en debida forma los presentes. Notifíquese por cédula." Fdo: Cecilia Camaño (Secretaria) - Mónica Klebcar (Jueza) 26 de octubre de 2015. Fdo. María Florencia Netri, Prosecretaria.

§33 277405 Dic. 14

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10a. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados BARREIRO MIRTA BEATRIZ c/ESPINDOLA PABLO Y OTROS s/ESCRITURACIÓN: (Expte. N° 502/06), hace saber que ha dictado la Sentencia N° 3793 de fecha 09/11/15, disponiendo: Y Vistos:...; Y Considerando:...; Fallo: Haciendo lugar a la demanda de escrituración impuesta por Mirta Beatriz Barreiro, condenando en consecuencia a la parte demandada Pablo Espíndola, Hugo Aníbal Espíndola, Raúl Emilio Espíndola, Benicio Espíndola, Feliciano Espíndola y Beatriz Gloria Espíndola a otorgar al actor en el plazo de quince días la correspondiente escritura traslativa de dominio sobre el inmueble descripto en los vistos; todo ello si fuera material y jurídicamente posible y bajo los apercibimientos allí indicados (Art. 265 del C.P.C.). Costas a la parte demandada (Art. 251 C.P.C.). Honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 04 de Diciembre de 2015. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria en suplencia.

§ 52,50 279966 Dic. 14 Dic. 16

---

El Juzgado de Circuito de Ejecución de la 2da. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Sedita, secretaria de la Dra. Longhi, autos: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/OLIVERA, MARIANO s/Apremio, Expte. N° 7448/11, cita de remate a Mariano Olivera y/o herederos por el término de ocho días para que oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase

embargo en bienes de la demandada por el capital reclamado más el 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. Amplia demanda en la suma \$ 553,79 de no estar notificados los edictos anteriores. Publíquense los presentes por el término de 3 (tres) días. Rosario, 11 de Noviembre de 2015. Dra. Longhi, Secretaria.

S/C 280050 Dic. 14 Dic. 16

---

Dentro de los autos caratulados ALLOCO S.A. s/Quiebra; (Expte. Nº 925/2013) que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial de Distrito Nº 2 de la ciudad de Rosario se ha dispuesto lo siguiente: Rosario 04 de Diciembre de 2015. Por formulada propuesta de locación y posterior compra de fondo de comercio. Respecto de la misma se ordena publicar edictos por el término de dos días en el BOLETÍN OFICIAL, diario de circulación local y nacional a fin de que tomen conocimiento de la misma terceros interesados, los que tendrán acceso a dicha propuesta debiendo presentarse en los estrados de este tribunal en horario de 08:00hs a 12:00hs, hasta el 30 de Diciembre del corriente, y a partir del día 02 de Enero de 2016 y hasta el día 04 de Febrero de 2016 siendo ésta la fecha límite para la mejora de oferta, los interesados deberán concurrir al domicilio de la Sindicatura interviniente sito en calle Paraguay 777 P 9° de la ciudad de Rosario en el horario de 09:00hs a 12:00hs, teléfono (0341)156400561. Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado, los que serán abiertos por el Juez una vez finalizada la fecha límite fijada. Fdo. Dra. María Silvia Zamanillo (Secretaria), Dra. Julieta Gentile (S)(Juez).

S/C 280033 Dic. 14 Dic. 15

---

El Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario, hace saber que en los autos: BLANCO MANSO MARTÍN s/Ejecutivo; Nº 167/15, se hace saber lo siguiente: Atento a lo manifestado y advirtiendo que se incurrió en error en el decreto de fecha 19 de Noviembre de 2015, revócase por contrario imperio el mismo y en su lugar: Atento haber sido debidamente notificado y no haber comparecido, declárese la rebeldía del demandado, y prosiga el juicio sin su representación. Dra. Dulcich, Prosecretaria.

§ 33 280034 Dic. 14 Dic. 16

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, dentro de los autos ASOCIACIÓN MUTUAL RED SOLIDARIA c/BONO GERMAN JOSE y Otros s/Juicio Ejecutivo; Expte. Nro. 430/2014. Se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 13 de Noviembre de 2015. No habiendo sido observada, apruébase en cuanto por derecho corresponda la liquidación practicada en autos a fs 115 por \$ 35872,51. A la regulación de honorarios, auto. Cargo 10043/15: Dése vista a la Cámara de Ciencias Económicas. Fdo: Dra. Julieta Gentile (Jueza) Dra. Marianela Godoy (Secretaria). Otro: Nº 2581; Rosario, 20 de Noviembre de 2015. Y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dr. Piñeiro Martín Miguel en la suma de 6,03 Jus (equivalente a \$ 6000). Los honorarios regulados se actualizarán conforme lo dispuesto por el Art. 32 Ley 6767 (según ley 12.851). El importe regulado deberá ser pagado dentro del plazo de 30 días corridos desde que queden firmes al valor actualizado a la fecha de pago. En caso que no sean pagados dentro de ese plazo, los mismos devengarán intereses al 6% anual desde la fecha de la mora y hasta la fecha de efectivo pago. Regístrese, agréguese copia al expediente, notifíquese personalmente o por cédula. Fdo: Dra. Julieta Gentile (Jueza) Dra. Marianela Godoy (Secretaria). Rosario, 2 de Noviembre de 2015. Dra. Zamanillo, Secretaria.

§ 52,50 280060 Dic. 14 Dic. 16

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo C. M. Quaglia, Secretaria de la Dra. Jorgelina Entrocasi, en los autos caratulados, SEMBRAR S.R.L. s/Concurso Preventivo; Expte. 1029/14, mediante resoluciones Nº 2804 y 2880 de fecha 03/11/2015 y 10/11/2015, respectivamente, se ha dispuesto para estos autos: Fijar el período de exclusividad en noventa (90) días, el cual vencerá el 22 de Abril de 2016. Disponer la celebración de audiencia informativa, la que se llevará a cabo el 15 de Abril de 2016, a las 10.30 hs., siempre y cuando con anterioridad a dicha fecha no se hubieran obtenido las conformidades previstas por el Art. 45 L.C. Y fuere comunicada dicha circunstancia en legal forma. Publíquense edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL y Diario El Forense. (cinco días) Rosario, 04/12/2015. Dra. Molinari, Prosecretaria.

§ 165 280020 Dic. 14 Dic. 18

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la 4ta. Nom. Sec. 2 de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados CERVIGNI, NELIDA MARIA c/EHEVERRIA ARIEL s/Daños y perjuicios; (Expte. CUIJ: 21-00141342-9) informándose verbalmente por Secretaría que la parte demandada no ha comparecido a estar a Derecho, declárasela rebelde. Para sorteo de Defensor de Oficio, designase fecha de audiencia para el día 14/12/15 a las 10 horas. Notifíquese por edictos, que se publicarán por dos, (2) días y en la forma prescripta por el Art. 67 del CPCC. Fdo. Dra. Benture Juez en suplencia; Dra. Marcela Norma Barro, Secretaria.

§ 33 280024 Dic. 14 Dic. 16

---

Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario; Se ha dictado lo siguiente: Rosario, 18 de Noviembre de 2015: Atento a lo solicitado e informado verbalmente el Actuario en este acto que el demandado Marisa Jaquelina Alegre, no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificada con la cédula que se agrega, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Autos: BLAS O MARTINUCCI E HIJOS S.A. c/ALEGRE MARISA JAQUELINA s/Ejecutivo; Expte. Nº 21-02842832-1. Fdo. Dra. Susana S. Gueiler (Juez) Dra. Myrian R. Huljich (Secretaria). Rosario, 26 de Noviembre de 2015. Dra. Rubulotta, Prosecretaria.

§ 33 279987 Dic. 14 Dic. 16

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos: BARBAGALLO, MARIA GABRIELA c/BARBAGALLO LUIS - Sucesores s/Medidas Preparatorias; Expte. Nº 21-01484867-0, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 22 de Mayo de 2015 Téngase a Barbagallo María Gabriela por presentado, con domicilio legal constituido, en el carácter invocado a mérito del poder general acompañado. Por iniciada la acción que expresa. Desígnese fecha de audiencia a los fines de la absolución de posiciones para el día Lunes 06/07/2015 a las 9:00 hs bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Fabián E. Daniel Bellizia Juez; Dra. Agustina Filippini Secretaria. Otro Decreto: Rosario, 06 de Noviembre de 2015 Atento a demandarse a sucesores de Barbagallo Luis, y a fin de evitar futuras nulidades publíquense edictos notificando el primer decreto y para que comparezcan si existiesen otros herederos del mismo con más la fecha de audiencia nueva fijada para el 23/12/2015 a las 9:30. Asimismo notifíquese por cédula a los herederos \del Luis Barbagallo con domicilio conocido. Además notifíquese en los domicilios Cayasta 321 bis, y Velez Sarfield 6680 Dpto. 3. Fdo. Dr. Fabián E. Daniel Bellizia (Juez) - Dra. Agustina Filippini (Secretario). Fdo. Dra. Agustina Filippini (Secretaria). Dr. Danino, Prosecretario.

§ 45 280008 Dic. 14 Dic. 16

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 17 Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don VICENTE GODOY, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio caratulado: GODOY, VICENTE s/Sucesorio" (Expte. Nº 925/2015). Villa Ocampo, 2 de Diciembre de 2015. Dr. Caglia, Secretario.

§ 45 280059 Dic. 14 Dic. 18

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15va. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos E. Cadierno (Juez), en los autos caratulados: GARCIA, SERGIO DAVID s/Declaratoria de herederos; CUIJ: 21-02838716-1, se ha ordenado: Rosario, 25 de Junio de 2015. Por presentada, con domicilio ad litem constituido y en el carácter invocado: Por iniciada la acción que expresa. Estando acreditado el fallecimiento de don Sergio David García con la partida de defunción acompañada, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL (Art. 67° del CPCC). Oficiese al Registro de Procesos Universales a los fines de que informe si hay quiebra o concurso abierto a nombre del causante. Oficiese a la Caja de Asistencia Social y A.P.I. y cumplimentese con lo dispuesto por la Ley 8744 y 8100 (R.P.U). Oficiese al Registro de Actos de Ultima Voluntad del Colegio de Escribanos. El presente edicto se publicará sin cargo alguno en virtud del patrocinio ejercido en los autos por la Defensoría Civil Nº 3. Secretaría, Rosario, de Octubre de 2015. Dra. Sapei, Secretaria.

S/C 279965 Dic. 14 Dic. 29

---

En los caratulados MAURO, YOLANDA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 21-02846357-7, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. María A. Mondelli, Secretaria de Dra. Elvira Sauan, se llama a los herederos, acreedores, y a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por Yolanda Mauro, LC 1037068, para que lo acrediten dentro de los 30 días, bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 1 de Diciembre de 2015. Dra. Sauan, Secretaria.

§ 45 280055 Dic. 14

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados MAGRA, ANGEL ALBERTO y Otros s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 21-02846986-9, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Angel Alberto Magra, D.N.I. 6.060.697, y de Griselda Leonor Munaretti, D.N.I. 6.071.118, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 4 de Diciembre de 2015. Dr. González, Secretario.

§ 45 280070 Dic. 14 Dic. 29

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados FORNERO HUGO HIPÓLITO s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 21-01443238-5 (977/2011), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Hugo Hipólito Fornero, L.E. 6.033.386, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 4 de Diciembre de 2015.

§ 45 280068 Dic. 14 Dic. 29

---

La señora Jueza del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Castro Juan Carlos, D.N.I. Nº 8.112.711, por el plazo de diez días computados desde la última publicación, para que concurran ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Se deja expresa constancia que los mismos deberán ser diligenciados sin cargo, atento ser tramitados ante la Defensoría General Zonal Nº 4 y en virtud de lo establecido en el Art. 145 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Rosario, 29 de Junio de 2015. Firmado por el Dr. Eduardo D. Oroño (Juez) y la Dra. Carla V. Gussoni Porrez (Secretaria). Dra. Becerra, Prosecretaria.

S/C 279986 Dic. 14 Dic. 29

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Helvecia Susana Castello (DNI 3.962.838), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: CASTELLO, HELVECIA SUSANA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ Nº 21-02844080-1). Rosario, 03/12/2015. Dra. Di Rienzo, Prosecretaria.

§ 45 279955 Dic. 14

---

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, Dr. Boasso Pedro Antonio y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: ATMETLLA ANTONIO MODESTO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 21-02845127-7. Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Atmetlla Antonio Modesto, por el término de treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria. Dra. Sedita Ma. Sol. Rosario, 30 de Noviembre de 2015.

§ 45 279960 Dic. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de KANAREK, GERMÁN - DNI. N° 6.035.657 - para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.). (Expte: CUIJ: 21-2848169-9). Rosario, 3 de Diciembre 2015. Dr. Alejandro Danino, prosecretario.

§ 45 279952 Dic. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de LASALA, NATIVIDAD - L.C. N° 5.527.652, para que en el término de treinta a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.). Autos: LASALA, NATIVIDAD s/Declaratoria de herederos; (Expte. 997/13). Rosario, 03 de Diciembre 2015. Dra. Lorena González, Secretaria.

§ 45 279953 Dic. 14

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados SALVATIERRA, RAMONA GREGORIA y Otros s/Sucesorio; Expte. N° 21-02846043-8, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Ramona Gregoria Salvatierra, D.N.I. 3.193.097, y de Antonio Magno Carrion, D.N.I. 5.974.964, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 4 de Diciembre de 2015.

§ 45 280069 Dic. 14 Dic. 29

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados BORRAS VICENTA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-02847084-0, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Vicenta Borrás, D.N.I. 5.515.130, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 4 de Diciembre de 2015.

§ 45 280071 Dic. 14 Dic. 29

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Celestino Pallas (DNI 5.976.788) y doña Leonor Garfagnoli (DNI 1.510.740), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: PALLAS, CELESTINO y Otros s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02839256-4). Rosario, 03/12/2015. Dra. Di Rienzo, Prosecretaria.

§ 45 279956 Dic. 14 Dic. 29

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante dona Delia Dominga Mélica y/o Delia Mélica (DNI 6.633.135), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: MELICA, DELIA DOMINGA s/Declaratoria de herederos" CUIJ N°21-02845112-9). Rosario, 03/12/2015. Dra. Sedita, Secretaria.

§ 45 279957 Dic. 14

---

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Julieta Gentile cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Porcel María Cristina, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: PORCEL MARÍA CRISTINA s/Sucesión; Expte. Nº 338/14. Dra. Dulcich, Prosecretaria.

§ 45 280035 Dic. 14

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Sergio Juan José Sorbara, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 3 de Diciembre de 2015. Dra. Faure, Prosecretaria.

§ 45 279968 Dic. 14 Dic. 29

---

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, hace saber que el Sr. JUAN RICARDO ROSSI D.N.I. 6.026.334, falleció el día 8/06/05 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el Boletín Oficial por el término de un día. Dra. Analía Suárez Mónaco. (Expte. 21-02845109-9, BARLETT, MANUELA y Otros s/Sucesorio). Secretaría, Rosario, 25 de Noviembre de 2015. Dra. Mónaco, Secretaria.

§ 45 279959 Dic. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ROSA VANSTEENKISTE, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de un día (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). Rosario, 3 de Diciembre de 2015. Dra. Cinalli, Secretaria.

§ 45 280023 Dic. 14

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Dr. Eduardo Oroño, se llama a los herederos, acreedores, legatarios y demás personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por don José Raúl Giacomino (DNI Nº 5.998.645), por diez (10) días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: GIACOMINO, JOSE RAUL s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02846687-8). Rosario, de Noviembre de 2015. Dra. Becerra, Prosecretaria.

§ 45 279964 Dic. 14 Dic. 29

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados MOIX CARMEN INES s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-02846667-3, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Carmen Inés Moix, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 2 de Diciembre de 2015. Dra. González, Secretaria.

§ 45 279983 Dic. 14 Dic. 29

---

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que la Sra. Manuela Elsa Barlett, D.N.I. 1.517.304 falleció el día 27/01/13 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos.

Publíquese edicto en el Boletín Oficial por el término de un día. Dra. Analía Suárez Mónaco. (Expte. 21-02845109-9, BARLETT MANUELA Y Otros s/Sucesorio). Secretaría, Rosario, 25 de Noviembre de 2015. Dra. Mónaco, Secretaria.

§ 45 279958 Dic. 14

---

**CASILDA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

La señora Jueza de Primera Instancia de Circuito Civil y Comercial Nº 7, de Casilda llama a comparecer a estar derecho dentro del término de diez días a los herederos, sucesores y/o legatario del señor Juan Fernando Porfiri L.E. Nº 6.093.394, al proceso denominado FUNDACIÓN HONORIO BIGAND DE A. y D. SOLIDARIO c/PORFIRI, JUAN FERNANDO s/Desalojo; Expte. Nro. 802/2015, bajo apercibimiento de rebeldía. Si no lo hicieran se procederá a la designación de un defensor ad hoc de la lista respectiva, todo ello conforme lo prescripto en el Art. 597 CPCC. Casilda, 01 de Diciembre de 2015. Firmado. Dra. Laura S. Babaya, Juez; Dr. Santiago N. López, Secretario.

§ 33 280028 Dic. 14 Dic. 29

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 7 en lo Civil, Comercial y del Trabajo Nº 2 de Casilda, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, don Jorge Omar Spinolo, por 30 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: SPINOLO, JORGE OMAR - Sucesión; Expte. Nº 595/15). Casilda, 21 de Octubre de 2015. Dr. Crosio, Secretario en suplencia.

§ 45 280064 Dic. 14

---

**CAÑADA DE GOMEZ**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Maria Laura Aguaya, Secretaria del Dr. Mariano Jesús Navarro, en los autos ALFIERI MARIA CRISTINA c/SOTELO ISIDORO G. y Ots. s/Escrituración; Expediente Número 8/2005, se ha dispuesto notificar por edictos la siguiente resolución: Nro. 1120. Cañada de Gómez, 14 de Septiembre de 2015. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda impetrada contra los Sres. Isidoro Gregorio Sotelo; Susana Elisa Sotelo y Roberto Fernando Sotelo y en consecuencia condenar a los mismos a proceder dentro del término de 10 días de notificado a la formalización de la escritura traslativa de dominio a nombre de la Sra. María Cristina Alfieri y respecto del lote de terreno inscripto al Tomo 63- Folio 353 Nro. 55077 Depto. Iriondo ubicado en la ciudad de Totoras, Provincia de Santa Fe. II) Imponer costas por su orden en el caso de la pretensión articulada contra los Srs. Susana Elisa Sotelo y Roberto Fernando Sotelo (cfr. Art. 251º inc. 1 CPCCSF), y en cuenta a las costas causadas por la demanda entablada contra el Sr. Isidoro Gregorio Sotelo se impondrán costas al actor; III) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la pertinente planilla de capital e intereses; Insértese, déjese copia en autos y hágase saber. (Expte. Nº 08/05. Fdo. Dra. María Laura Aguaya (Jueza); Dr. Mariano J. Navarro (Secretario). Todo lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, 25 de Noviembre de 2015. Dr. Navarro, Secretario.

§ 52,50 280006 Dic. 14 Dic. 16

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial N° 6 Segunda Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría a cargo del Dr. Mariano Navarro, dentro de los autos caratulados LORENZALE ANGEL A. c/CAMPANA TOURS y Otros s/Demanda ordinaria por indemnización daños y perjuicios; Expte. N° 1083/98), se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores del Sr. Angel Alberto Lorenzale para que en el término de cinco días contados a partir de la última publicación comparezcan a estaré derecho, bajo apercibimiento de seguirse el trámite como corresponda. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 1 de Diciembre de 2015. Dr. Navarro, Secretario.

§ 45 279989 Dic. 14 Dic. 29

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial N° 6 Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo del Dr. José María Fidelibus (Juez subrogante). Secretaría a cargo del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Juan Carlos Di Bernardo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, de Noviembre de 2015. Dr. Guillermo Coronel, Secretario.

§ 45 279993 Dic. 14 Dic. 29

---

## **VILLA CONSTITUCION**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

La señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro.14 de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados BALBI, MARIO JOSE, c/ACINDAR S.A. s/Demanda laboral por incapacidad" Expte. Nro. 1059/07 ha dictado el siguiente decreto: Villa Constitución, 06 de Noviembre de 2015. Cítese y emplácese a los herederos de la actora por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en los Estrados del Tribunal tres veces, venciendo el término cinco días después de la última publicación, de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 73 y 67 y c.c. del C.P.C.C., bajo apercibimiento de ley. Expte. N° 1059/07. Fdo: Dra. Agueda M. Orsaria -Juez - Dra. Mirta G. Armoa -Secretaria. En consecuencia, se hace saber que se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores del Sr. Mario José Balbi a comparecer a estar a derecho por el término y en los autos precedentemente referidos. Secretaría, 1 de Diciembre de 2015. Dra. Armoa, Secretaria.

S/C 280002 Dic. 14 Dic. 16

---

El Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Águeda Orsaria, secretaria de la Dra. Mirta Armoa, llama a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ROBERTO MIRANDA, DNI N° 12.048.192 por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer, valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Villa Constitución, de 2015. Dra. Armoa, Secretaria.

§ 45 279998 Dic. 14 Dic. 29

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don FERNANDEZ MARIO, L.E. 2.218.525, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo apercibimientos de ley. Dra. Diez, Secretaria.



\$ 45 280000 Dic. 14 Dic. 29

---

Por disposición del juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Distrito Judicial N° 14 de la ciudad de Villa Constitución; Secretaria autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DON JUAN FRANCISCO CARRERA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal de Villa Constitución. Dra. Dora Diez, Secretaria. Noviembre de 2015.

\$ 45 279997 Dic. 14 Dic. 29

---

**RUFINO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y del Trabajo de Rufino N° 9, Dr. LUIS ALBERO CIGNOLI, Secretaria a cargo del Dra. Luciana Parenti, se llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de doña, ELSA CLARA ROBLEDI a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley. Rufino, 11 de Noviembre 2015. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 279941 Dic. 14 Dic. 18

---

**MELINCUE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 8 de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo. Se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Gava Ramón Pedro, DNI 6.126.466, hijo de Enrique Ángel Gava y de Margarita Martínez; por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: GAVA RAMÓN PEDRO s/Sucesión; (Expte. N° 1586/2015). Melincué, 2 de Diciembre de 2015. Fdo. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 280054 Dic. 14 Dic. 29

---

La señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, titular del Juzgado de Distrito N° 8 de los Tribunales de Melincué, Dra. Analía M. Irrazábal, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Horacio Ignacio Basiglio, por el término de diez días para que hagan valer sus derechos. Autos: BASIGLIO, HORACIOS/Sucesión" (Expte. N° 1525/15). Melincué, 10 de Noviembre de 2015. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 279835 Dic. 14 Dic. 29

---

## **VENADO TUERTO**

---

### **TRIBUNAL COLEGIADO**

La Sra. Jueza del Tribunal de Familia de Venado Tuerto, Santa Fe, a cargo de la Jueza Dra. Nancy Grasso, Secretaría de Jorgelina Daneri, dentro de los autos caratulados "ZAPATA GUSTAVO DARÍO C/VALDEZ MARTA HAYDEE s/Alimentos", Expte. Nro. 1000/2015, ha dictado lo siguiente: Venado Tuerto, 13 de Octubre de 2015. Cítese y emplácese a José Antonio Zapata; Pascual Alejandro Zapata; Gerardo Oscar Zapata y Andrea Daniela Zapata, para que en el término de 10 días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y ofrezca prueba bajo apercibimientos de ley; por edictos, que se publicarán tres veces. El término vencerá cinco días después de la última publicación (Art. 73 CPCC), Expte. N° 1000/2015. Fdo.: Dra. Nancy Grasso (Juez); Dra. Jorgelina Daneri (Secretaria). Publíquense los edictos en el BOLETÍN OFICIAL sin cargo, en virtud del patrocinio ejercido por la Sra. Defensora General de los Tribunales. Venado Tuerto, 19 de Octubre de 2015. Dra. Daneri, Secretaria.

S/C 279838 Dic. 14 Dic. 16

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

#### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, a cargo de la Dra. Celeste Rosso, Secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores, y/o legatarios de Rebolo Elvira Nieves D.N.I. N° 4.259.467, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: REBOLO ELVIRA NIEVES s/Declaratoria de herederos; (Expte. 638 año 2013). 10 de Septiembre de 2015.

\$ 45 279881 Dic. 14 Dic. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Federico G. Bertram, la secretaria que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Juan Segundo Chiacchiera, DNI 6.089.584 y de doña Lola Esteban, L.C. 5.850.153, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "CHIACCHIERA, JUAN SEGUNDO y ESTEBAN, LOLA s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 373/2015). Venado Tuerto, 29 de Octubre de 2015. Dr. Federico Bertram (Juez), (Dr. A. Walter Bournot, Secretario). Dra. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 280009 Dic. 14 Dic. 18